

## **Proyecto de Declaración**

### **Fundamentos**

Señora Presidenta:

Los días 29, 30 y 31 de enero, y 1 de febrero de 2026 se estará llevando a cabo la decimocuarta "Fiesta Provincial del Pan Casero", en la localidad de Sauce de Luna departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-

Esta fiesta inicialmente comenzó por un trabajo de investigación de alumnos de la Escuela Secundaria N° 1 Pancho Ramírez, pertenecientes a la Promoción 2012 y orientados por el Contador Jorge Busson, de donde surgió que la comunidad demandaba un evento cultural que identificara a Sauce de Luna.-

Teniendo en cuenta esta demanda, la Municipalidad comenzó a analizar distintas alternativas, encontrando que la elaboración de pan casero generaba un sentido de pertenencia en los ciudadanos de la localidad, ya que la mayoría de las familias había tenido alguna vez un horno de barro en su casa o en la de sus abuelos. Por lo cual esta fiesta representa un valor sentimental y cultural, brindando homenaje a un pueblo que se destaca por la importante cantidad de hornos de barro y elaboración de panes caseros.-

En el año 2013 se realizó la primera Fiesta del Pan Casero, orientada principalmente a disfrutar de una noche de Festival Folclórico, luego en 2014 se realizó durante dos noches, llegando a contar en la actualidad con cuatro días de celebraciones, con entrada libre y gratuita, quedando fijada la fecha para el último fin de semana de cada mes de enero.-

Cada día desde muy temprano en la mañana, los hornos de barro ubicados en el Polideportivo Municipal trabajaran sin cesar para que los asistentes puedan degustar pan casero y torta asada.-

Además de la producción de pan, durante estos días se realizan presentaciones de grandes artistas entrerrianos, talleres de capacitación, peñas, entretenimientos y una oferta gastronómica muy importante plenamente identificada con lo regional. Destacándose como todos los años la competencia entre panaderos de distintos lugares del país que buscan elaborar el mejor pan en Sauce de Luna.-

En cada edición, la convocatoria de público es cada vez más amplia, generando un movimiento turístico y cultural de gran importancia, ya que no solo visitan Sauce de Luna por su fiesta, sino también atraídos por su gente, con enormes valores de humildad, sencillez, amabilidad y cordialidad.-

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE  
ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**Primero:** De interés de esta Honorable Cámara “La 14º Fiesta Provincial del Pan Casero”, a celebrarse los días 29, 30 y 31 de enero, y 1 de febrero, en la localidad de Sauce de Luna departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-

**Segundo:** Comuníquese a la Secretaria de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y al Área de Cultura del Municipio de Sauce de Luna departamento Federal, provincia de Entre Ríos.-